

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****88****JUZGADO DE LO SOCIAL DE  
MADRID NÚMERO 4****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO****ÓRGANO QUE ORDENA CITAR**

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 DE Madrid.

**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA**

JUICIO Nº 1313/2021 PROMOVIDO POR SOBRE Despido.

**PERSONA QUE SE CITA**ASTELLAS PHARMA SA EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DI-  
CHO JUICIO.**OBJETO DE LA CITACIÓN**ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y, EN SU CASO,  
RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO POR D./Dña. ALBERTO MOR-  
CILLO JIMÉNEZ SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUI-  
CIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.**LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER**EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 2 - 28008, SALA DE  
VISTAS N.º 4.3, UBICADA EN LA PLANTA EL DÍA 13/06/2022, A LAS 12:30 HORAS.**ADVERTENCIAS LEGALES**

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que con-  
tinuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que re-  
vistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse  
(Art. 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Proc-  
urador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito den-  
tro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá  
considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la  
Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Madrid, a nueve de mayo de dos mil veintidós.

D./Dña. JOSÉ MOREIRAS CHAVES  
EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/9.500/22)

